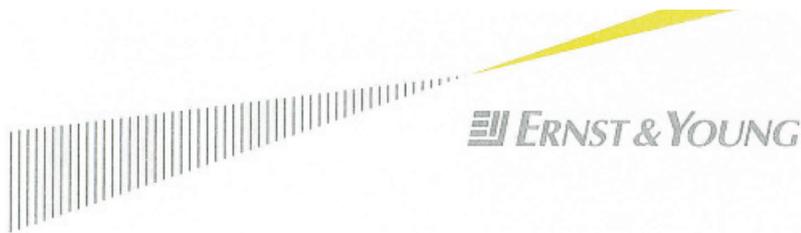




## ◀ INFORME FINANCIERO ANUAL

1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
2. INFORMACIÓN BURSÁTIL
3. **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES**
4. CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES, INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL  
E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
5. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
6. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO  
E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
7. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



Ernst & Young, S.L.  
Torre Picasso  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
28020 Madrid  
Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 300  
[www.ey.com/es](http://www.ey.com/es)

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Ebro Puleva, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Ebro Puleva, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los administradores formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 21 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 26 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ebro Puleva, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Ebro Puleva, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro asociado:  
ERNST & YOUNG, S.L.

2009 01/09/00081  
Año N° 88,00 EUR  
IMPORTE COLEGIAL:

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



José Luis Ruiz

26 de marzo de 2009